



Concejo de Gigante

NIT 891180176-1

República de Colombia

Departamento del Huila

CERTIFICACION

CERTIFICACIÓN SOBRE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

**LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GIGANTE,
HUILA,**

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal del Concejo Municipal de Gigante, Huila, **no existe personal de planta que cuente con la idoneidad y experiencia requerida** para el desarrollo de las actividades para las cuales se requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EJECUTADOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA A FAVOR DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONSISTENTES EN EL DISEÑO, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE UNA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PASIVO PENSIONAL, CON EL FIN DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y BRINDAR HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA ADECUADA COMPRESIÓN Y GESTIÓN DE LAS OBLIGACIONES PENSIONALES.**

En constancia de lo anterior, se firma en Gigante, Huila, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


DAMIRAMAR MONTEALEGRE SÁNCHEZ

Secretaria

Concejo Municipal de Gigante